



**COMPANIA DE TRANSPORTES PESADO
RIOBAMBA UNION Y PROGRESO
"RIOUNPRO" S.A.**

Resolución No. 06. a-dic- 0378 - Superintendencia de Compañías

Riobamba, 15 de abril de 2017

Señores;

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

De mi consideración.

En calidad de GERENTE GENERAL de la COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO RIOUNPRO S.A. es mi obligación poner en conocimiento; el informe económico correspondiente al periodo del 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2016; con el fin de dar cumplimiento a lo que establece la Ley de compañías.

Todas las resoluciones tomadas por la Junta General de accionistas y su directorio; en lo referente a lo económico, trabajo, y demás tramites que la Ley exige; se ha cumplido con normalidad; existiendo responsabilidad en esta administración.-Los ingresos en el año 2016 han mejorado de alguna manera, pero no como la compañía anhela, los gastos se han realizado responsablemente de acuerdo al presupuesto; por lo tanto se observa una pequeña ganancia como lo demuestra los estados financieros que da a conocer el señor contador.

Como recomendación a la Junta General de Accionistas para el nuevo periodo se continúe exigiendo a los accionistas mayor responsabilidad en sus obligaciones económicas y legales para que la compañía pueda competir con sus similares y siga adelante; demostrando eficiencia y cumplimiento ante la comunidad y ante los entes de control.

Atentamente

KLEVER CORDOVA

060256112-8

GERENTE GENERAL

Telf.: 032600184 / Riobamba - Ecuador
Email: transriounprosa@hotmail.com